

Ciudad A. de Buenos Aires, 11 de mayo de 2021

Señores

Comisión Nacional de Valores

Presente

Bolsas y Mercados Argentinos S.A.

Bolsa de Comercio de Buenos Aires

Gerencia Técnica y de Valores Negociables

Presente

Ref: Aviso de postergación – Régimen Informativo Periódico

De mi mayor consideración,

Me dirijo a esa Ustedes en representación de Mirgor S.A.C.I.F.I.A. (la “Sociedad”), con relación a lo dispuesto en el Artículo 1º, Sección I, Capítulo X, Título IV de las Normas (Ed. 2013) sobre la transmisión de los estados financieros por períodos intermedios.

Tal como fuera informado al mercado y conforme surge del Prospecto de Fusión oportunamente presentado, la Sociedad se encuentra llevando a cabo una reorganización societaria de la cual se desprende un proceso de fusión por absorción con el que absorberá a sus sociedades controladas Interclima S.A. y Holdcar S.A.. Asimismo, en un proceso de fusión adicional, GMRA S.A. absorberá a Electrotécnica Famar S.A.C.I.I.E., ambas sociedades controladas por la Sociedad. Dichos procesos poseen fecha efectiva de fusión 1 de enero de 2021.

La fecha prevista para la celebración de las Asambleas que tratarán las dos fusiones es el día 14 de mayo de 2021 y el plazo previsto en el apartado b.3) del Artículo 1º, Sección I, Capítulo X, Título IV de las Normas vence el 12 de mayo de 2021. Es por ello que, entendemos apropiado presentar ante el mercado los estados financieros intermedios arriba mencionados, una vez que las asambleas aprueben las dos fusiones.

Por las razones expuestas se informa que los respectivos estados financieros serán presentados en un plazo máximo de 10 días posteriores al vencimiento actual, es decir no más tarde del 21 de mayo de 2021.

Por último, informamos que La sociedad se encuentra incluida en el régimen de oferta pública de acciones y que sus valores se negocian en el mercado Bolsas y Mercados Argentinos S.A. (ByMA).

Sin otro particular, los saludamos atentamente,

Guillermo Reda

Responsable de Relaciones con el Mercado